



**Retos y oportunidades de los colectivos culturales en el marco de las políticas culturales  
locales: caso CreaVita**

Stefhania García Restrepo

Informe de práctica presentado para optar al título de Socióloga

Asesor

Raúl Fernando Montoya Ruiz, Magíster (MSc) en Estudios Urbanos Regionales

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Sociología  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(García Restrepo, 2024)

---

Referencia

García Restrepo, S. (2024). *Retos y oportunidades de los colectivos culturales en el marco de las políticas culturales locales: caso CreaVita* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes

**Decana:** Alna Nelly Gómez García

**Jefe departamento:** Mario Alberto Giraldo Ramírez

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

**Tabla de contenido**

Resumen .....	4
Abstract .....	5
1 Introducción .....	6
2 Planteamiento del problema .....	7
3 Justificación.....	9
4 Objetivos .....	10
4.1 Objetivo general .....	10
4.2 Objetivos específicos.....	10
5 Premisa .....	11
6 Marco teórico .....	12
7 Metodología .....	19
8 Recuperación del proceso.....	20
9 Discusión.....	24
10 Resultados y conclusiones.....	29
11 Recomendaciones.....	32
Referencias .....	34

## Resumen

El presente informe tiene como objetivo analizar la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, en clave de los retos y oportunidades que esta le puede brindar al colectivo empresarial CreaVita, y en relación a las categorías de análisis *política pública cultural, gobernanza cultural y colectivo cultural*, además de tomar la referencia de la *industrias creativas y culturales* para la comprensión del contexto específico y de los conceptos anteriormente mencionados. En su metodología, se utilizó el diseño cualitativo con enfoque fenomenológico, lo que permitió conocer, desde la perspectiva sociológica, las capacidades que tienen los agentes culturales en el municipio para tener una participación activa en los procesos político-sociales, expresadas en la construcción de la política cultura. Es por ello que este informe hace énfasis en la participación del colectivo CreaVita del municipio de Itagüí. La orientación metodológica y analítica da cuenta de los propósitos de los colectivos culturales: aumentar su participación, atraer nuevos actores, y seguir transformando las realidades del territorio y los actores culturales, con acciones racionales, intencionadas y articuladas.

*Palabras clave:* política pública cultural, gobernanza cultural, colectivo cultural, industrias creativas y culturales.

### **Abstract**

The objective of this report is to analyze the cultural public policy of the municipality of Itagüí "Feel the city, live culture 2023-2033" in terms of the challenges and opportunities that it can offer to the CreaVita business collective, and in relation to the categories of analysis such as Cultural Public Policy, Cultural Governance and Cultural Collective, in addition to taking the reference of the Creative and Cultural Industries for the understanding of the specific context and the aforementioned categories. The qualitative design with phenomenological approach was used, which allowed to know from the sociological perspective the capacities of the cultural agents in the municipality to have an active participation in the political-social processes that in turn is expressed in the construction of the cultural policy, for this purpose the participation of the CreaVita collective of the municipality of Itagüí is emphasized. The methodological and analytical orientation accounts for the purposes of the cultural collectives, to increase their participation, attract new actors, and continue transforming the realities of the territory and the cultural actors, with rational, intentional and articulated actions.

*Keywords:* cultural public policy, cultural governance, cultural collective, creative and cultural industries.

## 1 Introducción

Al explorar las relaciones que se tejen y se abren en la participación de los colectivos culturales en los territorios, en su incidencia en los escenarios de discusión de la planeación y de la ejecución de políticas, se logran identificar los retos y oportunidades en una realidad más concreta y localizada. En el presente estudio de caso, específicamente, la política pública cultural del municipio de Itagüí *Siente tu ciudad, vive la cultura 2023-2033*, aprobada por el acuerdo N° 07 el 26 de septiembre de 2023, se ha convertido en una ruta que debe de superar sus propios riesgos de parálisis, para activar el compromiso de todos los actores, de tal modo que su realización sea un hecho.

El presente informe busca dar orientación conceptual a la reflexión de los actores en el escenario cultural, retomando algunos significados que se le han otorgado a los conceptos de industrias culturales y creativas, las cuales se debaten entre el potencial artístico y la estandarización masificada de contenidos. Al superar esta dicotomía se integran en una mirada más amplia que comprende otros elementos de la realidad actual, como la diversidad de expresiones culturales, las nuevas tecnologías, el desarrollo sostenible y la participación de todos los actores en las decisiones que afectan el rumbo del sector cultural a nivel local. En este último elemento, toma forma el concepto de gobernanza cultural, el cual exige la apertura y compromiso para construir de manera articulada.

El problema identificado transita varios elementos, entre ellos, la manera en la que la institucionalidad, en este caso la alcaldía municipal, está interviniendo el sector cultural. Es por ello que se hace necesario comprender cómo surgen sus políticas culturales y quiénes participan de la formulación de las mismas, además resulta esencial conocer cuál es la disposición, a través de las acciones y procesos del colectivo CreaVita, para impulsar el desarrollo de la gobernanza cultural local, en un relacionamiento que integre los conocimientos de los agentes culturales, quienes fungen como protagonistas en la vida cotidiana del territorio. En este contexto, surge la pregunta: ¿la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, le presenta retos y oportunidades al colectivo cultural con proyección empresarial CreaVita?

## 2 Planteamiento del problema

Durante las prácticas académicas del pregrado en sociología de la Universidad de Antioquia desarrolladas en el año 2023, al colectivo cultural CreaVita del municipio de Itagüí, en Antioquia, se evidenciaron diversas necesidades e inquietudes por la relación del colectivo con el territorio, las entidades públicas, las políticas públicas, la comunidad, así como por la promoción de la diversa oferta de las organizaciones pertenecientes al sector cultural del municipio de Itagüí.

Desde el desarrollo del Colectivo CreaVita, se ha establecido una conexión con la alcaldía municipal en el periodo del gobierno local de José Fernando Escobar Estrada, alcalde municipal, cuyo plan de desarrollo, *Itagüí Ciudad de Oportunidades 2020-2023*, promovió la cooperación e integración de los sectores culturales locales en la formulación de las políticas locales, así como también estableció la promoción y articulación de lo público-privado. En este orden de ideas, la administración pública, a nivel local, trabajó en una propuesta de política pública cultural, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, donde diversos actores culturales y sociales del territorio participaron y expresaron sus visiones, identificando obstáculos, aportando ideas y medios para generar posibles cambios de manera colectiva en el sector.

En esta propuesta, la agrupación cultural CreaVita tuvo una participación de gran relevancia, en tanto que es una de los principales exponentes de este sector en el municipio. Así mismo, el colectivo hizo parte de algunas de las etapas de construcción de la política mencionada, y en otros espacios de incidencia y gestión para el desarrollo del sector cultural local. Sobre esta participación se desarrolla parte de la proyección estratégica del colectivo, en tanto líderes de organizaciones o agrupaciones culturales, lo cual les permitirá concretar acciones puntuales en beneficio de los colectivos que representan, del territorio y del desarrollo del sector en general.

En relación con la política pública de cultura *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, se considera que existe una posibilidad de comprender el margen de oportunidades y retos del colectivo CreaVita en ella, ya que son agentes protagónicos y conocen el desarrollo de las dinámicas culturales locales.

La agrupación CreaVita ha estado dispuesta a ser mediadora en la construcción, ejecución y evaluación de la política de cultura local, es decir, desea ser partícipe de la gobernanza para que los proyectos de política cultural se ejecuten según lo establecido en el acuerdo municipal N°07 del 2023.

Con base en lo anterior surge la pregunta: ¿cuáles son los retos y oportunidades en la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, para la agrupación empresarial CreaVita?

### 3 Justificación

En el marco de la pandemia y pospandemia, uno de los sectores más sacudidos fue el cultural, los entes nacionales, regionales y locales emprendieron acciones y desarrollaron políticas para intervenir los efectos negativos de esta: «Los sectores culturales y creativos se encuentran entre los más afectados por la pandemia; tan solo en 2020 se perdieron más de diez millones de puestos de trabajo» (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, [UNESCO], 2022, p. 5).

De esta manera, el fortalecimiento y conexión real con las necesidades de los actores culturales en el territorio derivó en modelos de intervención y políticas públicas culturales, las cuales permitieron tanto hacer énfasis como ampliar la mirada y las posibilidades para los diferentes actores y sectores culturales.

En ese sentido, la pregunta por los retos y oportunidades, si bien no concluye en la evaluación completa de esta política, sí da indicios para que los colectivos culturales, la comunidad y todos los agentes que participan en la vida cultural, en el presente caso del municipio de Itagüí, puedan desarrollar mejor sus propios intereses.

Identificar cómo la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente tu ciudad, vive la cultura 2023-2033*, aprobada por el acuerdo N° 07 el 26 de septiembre de 2023, realizada en colaboración con administración municipal, el Consejo Municipal de Cultura, los colectivos y/o organizaciones artístico-culturales y la comunidad, puede responder a la demanda del sector y beneficiar su desarrollo. Para esto es indispensable articular y analizar dicha política pública en torno a la experiencia del colectivo cultural CreaVita durante el 2023, así como de las discusiones y reflexiones que se desarrollaron internamente, las cuales ofrecen indicios de los retos para el desarrollo del sector creativo local.

## 4 Objetivos

### 4.1 Objetivo general

Analizar la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, en clave de los retos y oportunidades para el colectivo con proyección empresarial CreaVita.

### 4.2 Objetivos específicos

- Sistematizar el acompañamiento técnico al colectivo cultural CreaVita del municipio de Itagüí durante el año 2023, en perspectiva del desarrollo cultural local.
- Identificar los retos y oportunidades presentes en la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, para la consolidación del colectivo empresarial CreaVita.

## 5 Premisa

Las políticas públicas culturales, particularmente la del municipio de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, presenta retos y oportunidades en relación con los agentes culturales, caso específico, el colectivo Cultural CreaVita.

La identificación de retos y oportunidades permitiría a dicho grupo empresarial, tomar mejores decisiones en su articulación con los procesos de la gestión y ejecución de la política cultural *Siente la ciudad, vive la cultura*.

## 6 Marco teórico

Al tratar de responder la pregunta orientadora, se hace fundamental reconstruir los rasgos principales de algunas nociones como *políticas públicas culturales*, *gobernanza cultural*, *colectivo cultural*, *emprendimiento cultural*, *industria cultural* y *creativa*, las cuales están relacionados entre sí. Este texto procura darles un orden que permita comprender los fundamentos y lo que se entienden por cada una.

Así pues, el núcleo conceptual de la sistematización y reflexión parte del concepto de gobernanza cultural, el cual requiere de otras dimensiones para tener sentido. Esta noción permite identificar una serie de características, entendiendo las posibilidades que se plantean con relación a CreaVita y a la política pública de cultura mencionada:

La gobernanza cultural promueve la relación entre los distintos niveles del sistema de política cultural, esto es, la forma de interacción de las administraciones públicas con el mercado y las organizaciones privadas o de la denominada sociedad civil, de suerte que dichas relaciones no van a obedecer a una subordinación jerárquica, sino a una integración en redes de co-decisión pública-privada-civil. (Martínez, 2012, p. 162)

Así mismo, hablar de gobernanza cultural, implica considerar un relacionamiento equitativo con los demás actores para el logro de la política pública de cultura, la configuración de redes entre organizaciones y colectivos culturales les permite establecer agendas en común, y participar de forma más representativa en los procesos de la gobernanza cultural, además que representa una ampliación de los escenarios democráticos en los territorios:

En los últimos tiempos, diversos colectivos culturales —de artistas, gestores comunitarios, ciudadanos, académicos, entre otros actores sociales de Latinoamérica— se han organizado en redes, las cuales conciben la cultura como su principal instrumento práctico para habilitar mecanismos en pro de una mejor gobernanza de las políticas públicas, por una distribución y un acceso a la cultura más equitativos, y por una mayor incidencia política en la configuración del escenario democrático de la región. (Lachino, 2016, p. 145)

La gobernanza cultural está estrechamente relacionada con procesos territoriales específicos, un ejemplo de ello son las políticas públicas, las cuales son el instrumento con el que la administración pública trata de intervenir un fenómeno de un sector determinado. En un estado de bienestar, el ente gubernamental identifica demandas sociales que se deben priorizar para generar un desarrollo y cambio específico en la sociedad, así lo expresa la siguiente cita de Arroyave (2011):

Se entiende por políticas públicas un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas. ( p. 97)

Las políticas culturales, en el marco de las políticas públicas, son relativamente recientes. Para explicar esta categoría se debe subrayar el intento de movilización conjunta por parte del estado y la sociedad en general, con la intención de conseguir impactos positivos de carácter cultural. En este caso, para la construcción de la política pública cultural, los entes gubernamentales cooperan con muchos otros actores que tienen sus propios intereses, así mismo viven tensiones, experimentan o padecen una realidad cultural compleja, en dicha construcción es donde los diferentes agentes del sector tienen la oportunidad de materializar una participación eficaz y democrática.

Las políticas culturales locales no presentan orientaciones cerradas o petrificadas, por el contrario, buscan interpretar las demandas, necesidades e intereses culturales de la sociedad, y al hacerlo, atienden a los requerimientos, tal como lo sustenta Bustamante refiriéndose a los lineamientos del Ministerio de Cultura de Colombia: «de los distintos actores de la sociedad, estableciendo diálogos entre lo local y lo nacional, o entre lo regional, o entre lo local/nacional con lo internacional» (2021, p. 35).

Según lo anterior, las políticas de orden cultural deben integrar las demandas y necesidades de los actores, quienes desarrollan su quehacer en unos contextos específicos, estas pretenden superar barreras y brindar oportunidades para un desarrollo integral de las diferentes expresiones culturales y la vida cultural de territorio.

En este orden de ideas, resulta determinante desarrollar los rasgos principales de los colectivos, emprendimientos culturales, e industrias culturales y creativas.

Los colectivos culturales son una serie de organizaciones de la sociedad civil, que pueden tener diferentes grados de formalización o consolidación, entre ellas, asociaciones, fundaciones, corporaciones, cooperativas, entre otras, que en muchos casos son organizaciones sin ánimo de lucro. Estas organizaciones, generalmente, buscan participar en los mercados locales y regionales de las industrias culturales y creativas. Con ello, aportan al desarrollo y transformación del sector cultural, y promueven otros impactos que gestionan las dimensiones culturales en los territorios. Estos colectivos tienen un marco de colaboración donde se proponen a construir juntos, es decir, desde los saberes particulares apuestan a intereses en común.

El siguiente fragmento de Garcés recoge una definición de colectivo cultural:

Los colectivos representan agrupaciones con determinado posicionamiento cultural e, incluso, de política local. Los colectivos tienen una definida y anunciada identidad grupal, implican la presencia de algún consenso básico, y conservan el desapego respecto a las formalidades innecesarias. Su discurso revela de modo prominente el carácter democrático-participativo de los colectivos: todos sus miembros piensan, deciden y actúan; no hay censura, no hay jefes, la representatividad se limita a los que quieren participar; es decir, la participación subordina la representatividad. (2010, p. 70)

Así mismo, los colectivos culturales adoptan formas para desarrollar sus objetivos y relacionarse con los públicos de interés, este elemento es fundamental para la consecución de sus fines, entre ellos, la articulación con el sector público, en las posibilidades de incidencia o desarrollo de acciones, así como en el relacionamiento con organizaciones afines, empresas y la sociedad en general, para con ello materializar lo que requieren para su sostenibilidad.

Cuando se habla de emprendimientos culturales que hacen parte o pretenden participar e incidir en las economías creativas actuales, las definiciones de este concepto giran alrededor de distintas interpretaciones. Las investigaciones recientes vinculan a los emprendimientos culturales con acciones, individuales o colectivas, que permiten reproducir los valores simbólicos, sean por un lado bienes o, por el otro, servicios culturales, en los que se incluyen procesos tanto económicos como sociales, relacionados con el mercado y enfocados en la creatividad y la innovación. Por lo

anterior se puede decir que: «Estas actividades, generalmente provenientes del contexto simbólico referencial de los emprendedores, aspiran en su conjunto a consolidar una vocación, una idea de negocio, empresa o colectividad identitaria» (Ferruzca et al., 2015, p. 29).

La perspectiva que propone el emprendimiento cultural está basada en la visión del desarrollo humano que permite una alineación con el desarrollo económico, con la inclusión y fortalecimiento de la cadena productiva de la cultura y con el enfoque de derechos que, no siendo menos importante, es el que permite el reconocimiento y compromiso por parte del estado para implementar políticas que respondan a las diversas necesidades de los agentes culturales, que participan: «Los emprendimientos culturales impulsados deberían dar respuesta a las condiciones identificadas en el contexto, de tal forma que contribuyan a elevar las capacidades y a generar bienestar en sus trabajadores» (Ferruzca et al., 2015, p. 32).

Así mismo, esto implica que las organizaciones culturales desarrollan competencia para participar en el mercado e intercambiar bienes y servicios culturales, con lo cual se vinculan a los circuitos económicos, generando empleo, desarrollo profesional y humano para artistas y profesionales vinculados a estos emprendimientos.

Entonces, «Fortalecer la profesionalización de todos los actores inmersos en proyectos culturales, implica fomentar e impulsar el emprendimiento con los artistas y no artistas que estén interesados en llevar a cabo sus ideas innovadoras para el beneficio propio y social» (Pantoja, 2021, p. 73), en el campo del emprendimiento, factores como las habilidades, las competencias, las técnicas, comienzan a ser determinantes para medir las posibilidades de crecimiento e inserción en las dinámicas económicas.

Así pues, en el marco del emprendimiento cultural, es fundamental relacionar las posibilidades concretas o inmediatas, que esto trae para la solución de problemáticas relacionadas con los niveles de calidad de vida de las poblaciones y las sociedades a diferentes escalas. Pantoja indica que: «Es por eso de la importancia de fomentar el emprendimiento cultural para propiciar una mejor calidad de vida en los ciudadanos de cualquier entidad y al mismo tiempo contribuir al desarrollo y crecimiento económico de una nación» (2021, p. 74).

En consecuencia, el emprendimiento cultural se relaciona con la dimensión de lo económico y lo cultural, facilitando que los actores puedan dinamizar sus procesos y su participación en el mercado local, regional, nacional e internacional.

Por lo anterior, un proyecto en clave de empresa debe contener estructura, planeación y retos de producción económica a partir del intercambio de sus bienes y servicios culturales, esta dinámica les permite participar de un sistema económico más amplio que se va a entender como industria cultural o creativa, conceptos con amplios desarrollos teóricos en la sociología y otros enfoques contemporáneos que alimentan dichos conceptos.

La industria cultural se relaciona, en sus inicios, con la Escuela de Frankfurt en la llamada teoría crítica, cuyos principales exponentes, Max Horkheimer y Theodor Adorno (1998), mencionan que una de las características de la industria cultural es la estandarización y masificación de los contenidos artísticos y su producción en serie, mientras que, por otro lado, agregan, sobre la relación dependiente o funcional con otros sectores de la gran economía, que: «La dependencia de la más poderosa compañía radiofónica de la industria eléctrica, o la del cine respecto de los bancos, define el entero sector, cuyas ramas particulares están a su vez económicamente complicadas entre sí» (Horkheimer & Adorno, 1998, p. 168).

Lo anterior señala que, para los autores de la teoría crítica, la industria cultural estaba subordinada a las lógicas de la economía, lo cual implica la necesidad de abrir paso a nuevos análisis sobre la industria de la cultura.

Recientemente el concepto de industria cultural y creativa pasa a ocupar espacios en los ámbitos académicos de planeación, globales y locales, sobre el tema cultural, permitiendo un énfasis distinto relacionado con las nuevas transformaciones, las tecnologías y desarrollos del mundo contemporáneo:

Con la llegada del siglo XXI y la aparición de las nuevas tecnologías se habla de un mundo globalizado, el cual está regido por el avance de dichas tecnologías, por lo que se puede apreciar como ha ocurrido una transformación en las Industrias Culturales, denominándose estas en la actualidad Industrias Creativas donde el valor del producto está enmarcado según los intereses dominantes de la sociedad capitalista. (Rodríguez, 2021, p. 78)

Otra forma de entender este salto de la industria cultural a las industrias creativas lo proponen Szpilbarg & Saferstein (2014), desde una visión más crítica, al vincularlo con una perspectiva instrumental:

Los usos del concepto de industria cultural por parte de los autores alemanes tienen una orientación crítica con respecto a la producción cultural de su época —al rechazar la progresiva mercantilización de la cultura— pero además establecen una valorización radical de la sociedad burguesa poniendo en cuestión el mito de la emancipación. Tres décadas más tarde, la crítica parece haberse diluido, y el concepto de industria cultural viró primero hacia el de industrias culturales y en los últimos años, hacia el de industrias creativas, ambos con una visión instrumental de la articulación entre economía y cultura. (p. 105)

Sin negar que el concepto de industrias creativas sigue enmarcado en las dinámicas de la economía moderna, este tiene el reto de incluir nuevos elementos, preservar valores como la identidad cultural e impulsar la promoción cultural como forma de desarrollo de los territorios.

Se puede concluir que las Industrias Creativas constituyen un componente que con el de cursar del tiempo toman cada vez más importancia en las economías post-industriales las cuales están basadas en el conocimiento. Estas no solo ayudan al elevado crecimiento material y a la creación de empleos, sino que también se manifiestan como elementos que ayudan a la trasmisión de la identidad cultural, elemento ese que es de gran importancia para la promoción cultural. (Rodríguez, 2021, p.79)

Según lo anterior, las industrias culturales y creativas se han debatido, desde la conceptualización, en su capacidad de generar procesos de democratización o transformación, en su nivel de participación o absorción por el mercado capitalista, es esta justamente la disyuntiva que opera a nivel teórico desde la época de la Escuela de Frankfurt, pero que se ha ido presentando de diferentes formas, cuando se contrasta con lo que la realidad exige. Además de que, en parte, responde a vincular las necesidades concretas de los agentes culturales tanto en las dimensiones teóricas como prácticas.

La UNESCO (2010) hace al respecto algunos apuntes sobre las industrias culturales y creativas:

Todos estos conceptos y enfoques comparten un núcleo común: la creatividad que da origen a los bienes y servicios de estas industrias. Todos coinciden en vincular dimensiones abstractas, como la cultura y el arte, con otras tan concretas como la industria, la economía o el mercado, y las articulan, de una manera u otra, con la propiedad intelectual y el derecho de autor, en especial. (p. 17)

El concepto de industria culturales y creativas ha pasado por diferentes puntos de análisis y enfoques, es por ello que resulta importante para el presente trabajo, puesto que permite identificar las dinámicas del sector cultural, en relación con los colectivos culturales y las agendas en común con otros actores de la sociedad civil y la administración pública local.

## 7 Metodología

El presente trabajo utiliza el diseño cualitativo con enfoque fenomenológico que tiene la intención de explorar e identificar las dinámicas que se dan entre la política pública cultural y el colectivo cultural CreaVita, a partir de la experiencia del investigador y de la información que maneja alrededor de la situación delimitada. Tal como lo mencionan Hernández *et al.* (2014), «el diseño fenomenológico se enfoca en la esencia de la experiencia compartida» (p. 943).

El instrumento será la observación no participativa, recopilar las actas de encuentros de trabajo internos elaboradas por la secretaria técnica durante el proceso de las prácticas académicas profesionales en la agrupación CreaVita, además, se realizará la búsqueda de fuentes secundarias y documentos oficiales que permitan la comprensión de las diversas realidades que enfrenta la agrupación CreaVita.

En este sentido, y como parte del proceso metodológico, se articula la vinculación empírica al proceso de acompañamiento a la organización, durante el 2023, en espacios como reuniones técnicas internas, eventos territoriales, actividades con la comunidad, entre otros. Lo anterior se desarrolla en relación a las discusiones conceptuales alrededor del concepto de gobernanza cultural, así mismo se retoman los elementos fundamentales de la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, para terminar en una aproximación a los retos, oportunidades y recomendaciones del colectivo cultural CreaVita. Este procedimiento combina una serie de elementos como la observación, el análisis de actas y la lectura de textos como las políticas culturales locales.

De la misma manera se adopta como punto de partida o de acuerdo conceptual a la descripción que brinda la UNESCO: «La gobernanza cultural abarca los marcos normativos, las políticas públicas, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad» (2014, p. 64).

La gobernanza cultural está estrechamente vinculada con las políticas públicas con énfasis en la promoción y articulación de la cultura con otros sectores como el económico, educativo y político, lo cual permite una sostenibilidad en el marco de la acción social, ya que consiente la participación de todos los actores de la sociedad para mitigar los impactos que se presentan en ciertas realidades sociales.

## 8 Recuperación del proceso

Se debe mencionar que el contexto en el cual emerge el presente escrito corresponde al informe de prácticas profesionales para optar al título de Sociología de la Universidad de Antioquia, el cual a su vez consistió en un acompañamiento de secretariado técnico al interior del colectivo durante la mayor parte del 2023, que permitió recolectar, sistematizar y presentar la información de manera ordenada y en relación con el desarrollo real de los hechos y las discusiones.

Para la construcción de este capítulo, es necesario retomar los antecedentes de CreaVita, consignados en el informe de prácticas, *Sistematización de la experiencia de creación del colectivo con proyección empresarial CreaVita*, realizado por Laura Londoño Gómez en el año 2023. El origen del grupo CreaVita se remonta a la temporalidad del 2020, en el marco de la convocatoria realizada por el gobierno nacional y Cocrea (iniciativa público-privada de la Agencia para la Sostenibilidad del Ecosistema Cultural y Creativo en Colombia), esta convocatoria buscaba entonces intervenir y fortalecer el sector cultural del país que fue afectado fuertemente por la pandemia del COVID 19, que golpeó con particular fuerza a este campo. La iniciativa ponía a disposición recursos económicos para procesos sociales creativos, promoviendo, así mismo, una articulación público-privada entre el sector creativo y los otros sectores de la economía, para que forjaran alianzas estratégicas, como lo menciona Londoño:

En la idea de crear una agremiación de organizaciones artísticas y culturales del territorio con un propósito común; fortalecer la identidad territorial a partir de la creación de productos culturales y comerciales que generen un interés en el sector cultural y creativo del municipio de Itagüí. (2023, p. 17)

Estos intereses en común permitieron que diez organizaciones culturales representativas del municipio de Itagüí y Envigado se unieran para impulsar sus intereses como colectivo bajo un enfoque de empresas culturales: Fundación Diego Echavarría Misas, Fundación Conexión Artística, Fundación Contradanza, Instituto Técnico de Artes Eladio Vélez, Corporación SIPAH, Fundación Cultural El Hormiguero, Corporación La Tartana, Corporación Corcarriel, Corporación Tríade y Fundación Sinapsis, sin embargo, por diversos factores estas últimas tres no continuaron su participación en el proceso; las demás aún conforman y activan el desarrollo del colectivo

cultural CreaVita, articulando esfuerzos alrededor de sus objetivos como agrupación empresarial (emprendimiento).

CreaVita se propone constituirse en una agrupación empresarial y de esta manera escalar hacia un proyecto comercial y corporativo como factor principal en el mundo creativo del cual hacen parte. Conformar un proyecto cultural-empresarial en su contexto social y laboral, es el sentido de la juntanza. (Londoño, 2022, p. 17)

Durante el 2023 el trabajo de CreaVita permitió seguir desarrollando las capacidades de sus organizaciones y, a su vez, fortaleció la articulación con el sector público local, con miras a proponer alianzas, estrategias, convocatorias y acciones de impacto y desarrollo cultural para el territorio, además CreaVita colaboró en la creación del Fondo Mixto, el Museo Centro Cultural Caribe (MCCC), la política pública cultural, *siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, en el municipio de Itagüí, en esta última CreaVita participó activamente para su formulación, cuyo producto final fue entregado recientemente por la administración local a la comunidad.

Para el caso de la activación del Fondo Mixto, en un primer momento se desarrolló un diálogo que abarcó diferentes encuentros con la alcaldía del municipio de Itagüí, en cabeza del alcalde José Fernando Escobar. El Fondo Mixto logra consolidarse como un fondo que permite gestionar recursos del sector público y privado, así como también logra proyectarse según el documento de estatutos internos. En el Artículo 13 se menciona:

El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Itagüí, por ser el ente cultural de mayor jerarquía en el Municipio de Itagüí y por su incidencia en la región, podrá si así lo considera, solicitar acompañamiento y asesoría al Consejo Departamental de Cultura como órgano consultivo y asesor, sin ser esta interacción de tipo vinculante. (Estatutos Fondo Mixto de promoción de la cultura y las artes de Itagüí, comunicación personal, 2022)

En los primeros meses del 2023, la interlocución con la administración municipal giró en torno a las posibilidades de implementar una Estrategia de Activación Temprana, que permitiera

reavivar el Museo Centro Cultural Caribe, en articulación y bajo el marco de la reglamentación en proceso de la consolidación del Fondo Mixto<sup>1</sup>.

Para la estrategia de la activación del MCCC se propone impulsar cuatro pilares: el museológico, la formación de públicos, el comercial y el administrativo, todos estos como motores de articulación de gestión y servicios para la comunidad, cuya estructura le dará luego forma a la administración interna, así como a los productos finales que se brinden al municipio.

El Fondo Mixto permitiría además la gestión de recursos mediante alianzas público-privadas con mayor capacidad y transparencia, convirtiendo a CreaVita en un mediador de actores y recursos para la materialización de sus objetivos. Para iniciar con dicho proceso se propuso un plan piloto con asignación de recursos públicos, cuyo proceso se presentó como una gran oportunidad para realizar actividades de mercadeo, reactivar el Museo y la Plazoleta Terraza, lugares y servicios de alto valor cultural para el municipio.

El gobierno local y el colectivo empresarial CreaVita concordaron en la importancia de consolidar un modelo de autosostenibilidad que permitiera una permanente dinamización de los espacios, posicionando al colectivo como el aliado estratégico ideal para la gestión del MCCC y otros procesos culturales del municipio. Para este objetivo CreaVita propuso una ruta técnica-económica, hasta diciembre de 2023, con la idea de que el Museo de Antioquia asumiera el papel de asesor o curador, mientras que CreaVita fungiera como operador, con el fin de seguir un modelo sostenible y rentable.

Para los últimos meses del 2023, los diálogos y las acciones se encaminaron alrededor de la participación en la formulación de la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, así como también en la articulación con el POT (Plan Ordenamiento Territorial) y con el Plan Estratégico de Cultura 2021-2031, *Itagüí, hacia una visión social de la cultura*, desempeñando un rol activo y protagónico dentro de la ejecución de la misma. Así mismo el factor de gobernanza estuvo presente en tanto la necesidad de un modelo realmente incluyente y participativo, que permitiera la articulación con los actores del sector privado, de la base social, para el fortalecimiento mismo de las industrias culturales en el municipio.

---

<sup>1</sup> Fondo Mixto: OBJETO. Su objeto será consolidar una política de promoción y fomento de las artes en la ciudad con criterios de participación público-privada y con un objetivo principal de autosostenibilidad teniendo en cuenta criterios de cofinanciación que permitan la financiación de todo tipo de proyectos de impacto social y cultural sin ánimo de lucro, buscando gestionar de igual manera recursos públicos y privados. (Estatutos Fondo Mixto de promoción de la cultura y las artes de Itagüí, comunicación personal, 2022)

Este diálogo con la alcaldía permitió una participación activa en la formulación de la política cultural, en la cual el diálogo giró en torno a elementos como el rol activo de CreaVita en dicha construcción, la instalación de un modelo de gobernanza inclusiva, el diseño institucional ajustado para la debida ejecución, el ordenamiento de las estructuras y los recursos para hacer realidad dicha política, estos fueron algunos de los ejes que orientaron los diálogos de CreaVita internamente y en su interlocución con los agentes de la administración municipal y el alcalde, en las diferentes oportunidades.

Estos elementos revelan la postura proactiva de CreaVita, su enfoque estratégico en la gobernanza cultural y la necesidad que surgió de una revisión profunda de las estructuras institucionales para lograr una implementación efectiva de la política cultural.

## 9 Discusión

Para plantear la relación entre el problema y las categorías principales del presente trabajo, se proponen dos momentos; en primera instancia sobre las relaciones entre la política pública cultural del municipio de Itagüí, *Siente tu ciudad, vive la cultura 2023-2033*, aprobada por el acuerdo N° 07 el 26 de septiembre de 2023, respecto de las categorías principales; en segunda instancia respecto a la sistematización del proceso de la agrupación CreaVita durante el 2023, lo cual permitirá identificar retos y oportunidades.

El Concejo Municipal de Itagüí (2023) aprobó la política pública cultural, *Siente tu ciudad, vive la cultura 2023-2033*, en la cual en el apartado K se considera que:

Que el sector cultural local puede verse afectado por diferentes realidades socioeconómicas. En razón de ello, es que la política cultural debe establecer una relación entre la administración, la ciudadanía y los agentes culturales para poder instaurar vínculos de respeto que fortalezcan lo cultural como estructura social y no como agendas e intercambios de eventos. (p.4)

El artículo anterior, va en la línea de los objetivos de CreaVita, así como del concepto de gobernanza cultural, ya que se orienta a la vinculación directa de todos los actores interesados, especialmente de los culturales, lo que promueve la configuración de procesos sólidos a mediano y largo plazo.

Así mismo, la importancia de la actual política local se expresa en uno de sus argumentos principales en el apartado O del Concejo Municipal de Itagüí (2023):

Que dado lo anterior se considera de suma importancia para el desarrollo de la ciudad de Itagüí, la adopción de la POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA 2023-2033 "SIENTE TU CIUDAD, VIVE LA CULTURA", como un instrumento legítimo de planeación institucional a partir del cual se deberán acometer todos los esfuerzos públicos y privados para la adecuada promoción y divulgación de nuestra actividad cultural. (p. 5)

Lo anterior indica que este documento pretende articular los intereses y las acciones de los diferentes actores entorno a la planeación y al desarrollo local de la cultura para los próximos diez años, haciendo énfasis en las propias capacidades culturales que poseen los agentes para impactar con acciones colectivas al territorio.

La misma política en su objetivo principal hace referencia al disfrute de la cultura como un derecho, permitiendo la posibilidad de fomentar las prácticas artísticas y culturales, así como la preservación del patrimonio, sin ignorar la diversidad de actores y expresiones. Así pues, esto responde a las definiciones conceptuales de las políticas públicas culturales mencionadas anteriormente, la cual, en el objetivo general en el artículo 2, expresa que se debe:

Garantizar el derecho de todas las personas a participar plenamente en la vida cultural, lo cual implica promover una sociedad más inclusiva y equitativa mediante el fortalecimiento de la gobernanza cultural; fomentar prácticas artísticas y culturales; proteger y valorar el patrimonio cultural, natural, identidad, memoria y respeto a la diversidad de las comunidades; Así mismo, resulta esencial promocionar la cultura ciudadana e impulsar la creatividad y la innovación en la ciudad de Itagüí durante los próximos diez años. (p.5)

Así mismo, el documento continúa planteando en el primer objetivo específico: «Promover y fortalecer la participación activa y equitativa de los diversos actores y grupos de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública de cultura, a través de procesos democráticos y transparentes» (p.5), lo cual se identifica plenamente con la definición de gobernanza cultural, la cual refiere a la articulación con los actores de la sociedad en las diferentes etapas de la política pública.

La política pública, *Itagüí Siente tu Ciudad Vive la Cultura*, contiene puntualmente, una dimensión dedicada a la gobernanza cultural, la cual tiene dos líneas estratégicas: «Línea estratégica 1.1 Sistema Municipal de Cultura y Línea estratégica» y «1.2 Articulación interinstitucional y actores estratégicos», cuyos contenidos se expresan claramente en la siguiente cita:

Esta dimensión busca garantizar la participación activa de diversos actores y grupos de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública; A

través de un ejercicio democrático que implica el reconocimiento de los otros como actores sociales y políticos que, de forma consciente, ética y responsable toman acciones dirigidas a la búsqueda del bien común. (Concejo Municipal de Itagüí, 2023, p. 8)

Otra dimensión de la presente política se refiere puntualmente al sector creativo y cultural en sus necesidades y oportunidades económicas:

**ARTÍCULO 25°. DIMENSIÓN 5. ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA.** Se refiere al apoyo y fortalecimiento de los sectores creativos y culturales como motores para el desarrollo económico, la generación de empleo, innovación y expresión artística. Esta dimensión busca promover la creación de un entorno propicio para el desarrollo de actividades culturales, creativas y artísticas, así como para el crecimiento y la consolidación de las industrias culturales. (Concejo Municipal de Itagüí, 2023, p.13)

En esta última dimensión, se hace importante retomar las definiciones de industrias creativas, las cuales refieren a las nuevas formas de entender y promover el desarrollo cultural en sus posibilidades de gestión económica, nuevas tecnologías y dinámicas sociales, las cuales llevan a una comprensión del fenómeno desde sus novedades.

Así mismo, las industrias creativas son promovidas por los gobiernos y las políticas locales, como motores del crecimiento cultural, de los actores y la economía local.

De esta manera, la primera línea estratégica de la dimensión 5 hace énfasis en la dimensión económica de los emprendimientos culturales, así como en la importancia de promover este elemento desde la política pública:

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1 INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.** Busca apoyar el emprendimiento y la creación de empresas creativas, promover la innovación y la creatividad, fortalecer la formación y el desarrollo de talentos, estimular la comercialización y la internacionalización, y promover la sostenibilidad y el impacto social en el sector cultural y creativo. (Concejo Municipal de Itagüí, 2023, p.13)

Es importante mencionar que el Plan Estratégico de Cultura 2021-2031, *Itagüí, Hacia Una Visión Social De La Cultura*, aprobado en el acuerdo N° 08 el 31 de mayo de 2021 por el concejo municipal de Itagüí, se convierte en un instrumento previo que acompaña a la política pública de cultura, cuya alienación conceptual se evidencia en el objetivo principal:

ARTÍCULO 2°. OBJETIVO. Garantizar el desarrollo de las políticas culturales y el libre ejercicio de los derechos culturales por medio del fomento a la participación ciudadana y de la gestión articulada entre la institucionalidad, las organizaciones culturales y la comunidad, con el fin de estimular la investigación y la formación; potenciar las empresas creativas y las industrias culturales. (2021, p.7)

Como lo expresa Zurbriggen: «para entender la gobernanza de un país, se requiere un conocimiento previo de su contexto político-institucional y cómo se ha desarrollado en su proceso histórico» (2011, p. 43). El mismo autor, en diálogo con otras definiciones, sugiere que la gobernanza debe implicar la totalidad de las relaciones y los actores de la sociedad, el sector privado o empresarial y los actores del Estado, lo cual debe permitir encontrar soluciones y desarrollar las oportunidades que se les presenten en las diferentes condiciones de relacionamiento y jerarquía.

La política pública que se viene mencionando tiene dos factores que pueden ser de carácter transversal, relacionándose entre sí, directamente sobre la gobernanza y la gobernanza cultural. En un primer momento, como principio orientador en el ARTÍCULO 5, ya que expresa:

a. Gobernanza. La política pública de cultura asume el principio de gobernanza, reconociendo que en los procesos culturales la participación ciudadana y de todos los miembros de la sociedad civil, es indispensable para alcanzar los objetivos planteados, acercando al Estado local y a la administración pública a la ciudadanía, en una relación simbiótica en la cual existe la cooperación y corresponsabilidad de los actores, que permite una sinergia basada en la comunicación y la confianza la cual genera mayores procesos democráticos participativos en la sociedad. (Concejo Municipal de Itagüí, 2023, p.7)

También el Artículo 7°. Dimensiones, Líneas Y Acciones Estratégicas tiene como primera dimensión la gobernanza cultural que se define y amplía en el artículo siguiente:

ARTÍCULO 8 °. DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA CULTURAL. Esta dimensión busca garantizar la participación activa de diversos actores y grupos de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública; A través de un ejercicio democrático que implica el reconocimiento de los otros como actores sociales y políticos que, de forma consciente, ética y responsable toman acciones dirigidas a la búsqueda del bien común. La Gobernanza cultural busca fortalecer y fomentar la participación ciudadana en el sector cultural como una manera de gestionar las acciones entre los actores institucionales, sociales, culturales y económicos del territorio que establezcan una agenda coordinada para los programas y proyectos artísticos y culturales con el objetivo de promover el acceso equitativo a la cultura, el fortalecimiento de la identidad y la diversidad cultural y desarrollo sostenible de las comunidades. (2023, p. 8)

Tanto la gobernanza como la gobernanza cultural refieren a la cooperación entre lo público, lo privado y el sector cultural, para lograr los objetivos propuestos a partir de sostenibles que permitan la gestión de alianzas estratégicas, cumpliéndolos de forma integral.

Por lo cual, la discusión alrededor de la política pública debe superarse a sí misma, convocar la voluntad de todos los actores, este ítem resulta fundamental, pues necesariamente deberá pasar por la responsabilidad del gobierno local en turno, quien debe ejecutar acciones como Estado garante del derecho a la cultura. De igual manera su responsabilidad está en activar los mecanismos desde la administración local, para ir involucrando, como se hizo mención en múltiples veces, a los demás actores de la sociedad, implementando realmente una forma de gobernanza cultural.

## 10 Resultados y conclusiones

Es importante resaltar que los procesos mencionados han sido resultado de un esfuerzo significativo y han permitido tejer relaciones armónicas, lo cual lleva a reconocer la necesidad de su continuidad durante los próximos años, con miras a consolidar acciones en beneficio de superar retos y materializar oportunidades, considerando lo anteriormente dicho.

La política pública cultural de Itagüí, *Siente la ciudad, vive la cultura 2023-2033*, ofrece diversos retos y oportunidades al sector cultural; para la identificación de estos, se tomará el caso de CreaVita como agente representativo del territorio itagüiseño. Por un lado, se entiende el término de reto como un desafío que se propone un sujeto, este representa un grado de dificultad y posiblemente enmarca una motivación para cumplir un objetivo. Por otra parte, el término oportunidad se entiende, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2023), como un momento específico y probablemente pasajero, relacionado con una coincidencia o casualidad para la cual se debe estar preparado.

Es por ello que algunos factores pueden suponer retos que sean difíciles de sortear, en este punto es importante señalar algunos de ellos, el primero es la falta de canales de comunicaciones efectivas entre los actores. El gobierno local, así como los colectivos culturales, empresas del sector y ciudadanía, deben tomar la iniciativa de construir en conjunto, en este sentido, el reto será construir liderazgos, personas que asuman responsabilidades, convoquen a los demás y, atravesados por el diálogo, los agentes culturales logren la materialización de ampliar la representatividad de CreaVita en el escenario local para así enfrentar de manera eficaz las oportunidades que se puedan presentar.

De igual manera, los colectivos culturales tienen el reto de organizar sus propios procesos internos, profesionalizar sus actividades y servicios culturales, así mismo prepararse para la interlocución efectiva con otros actores culturales, incluido el diálogo con el gobierno local, esto con miras a posicionar las agendas culturales como fundamentales para el territorio. En este sentido la gestión y el relacionamiento multisectorial que desarrollen los colectivos culturales será determinante, en cierta medida, la agrupación CreaVita aumentará las posibilidades de articulación y acción para sus propios proyectos como organización cultural.

CreaVita tiene como desafío participar de forma directa en el plan operativo de la política pública cultural, cuyos lineamientos dicen: «El plan Operativo de la Política Pública de Cultura

es un anexo técnico y hace parte integral y fundamental de esta, en la cual quedan detallados las dimensiones, objetivos y lineamientos que se tiene para alcanzar el objetivo general» (Concejo Municipal de Itagüí, 2023, p. 15). El cumplimiento de esta política cultural dependerá de las discusiones establecidas para generar un plan operativo integral que articule las dimensiones, objetivos y lineamientos con las verdaderas necesidades de la comunidad y el sector cultural y creativo en el municipio; por consiguiente, esto debe incluir: «Un proceso de seguimiento efectivo a la implementación de la política pública» (Concejo Municipal de Itagüí, 2023, p. 15).

Otro reto es generar alianzas estratégicas con la administración local y demás actores culturales del municipio, lo cual debe convertirse en un objetivo permanente, para que se fortalezca cada vez más el relacionamiento. Ahora bien, el municipio de Itagüí se encuentra frente al desafío de materializar realmente una serie de acciones que promuevan un cambio estructural en las dinámicas locales de cultura, así mismo esto facilita ampliar el disfrute y desarrollo de las capacidades culturales para las actuales y futuras generaciones.

Una de las necesidades que se identificó y se convierte en un objetivo es continuar formando y capacitando a los actores del sector cultural para potenciar los diversos frentes de acción, lo cual permitirá, desde los distintos saberes, proponer y tomar mejores decisiones, teniendo en cuenta las demandas del contexto en temas de formación y actualización de saberes.

Teniendo en cuenta objetivos económicos y la sostenibilidad de los colectivos culturales, se convierte en un desafío consolidar modelos de gestión empresarial, que faciliten un mayor intercambio económico de los bienes y servicios, en el marco del crecimiento, la economía local y la calidad de vida, para esto es importante tener en cuenta el tipo de público, los servicios y productos, los canales de intercambio, los impactos sociales, entre otros.

Frente a las oportunidades, algunas aparecen con más claridad, la política pública cultural del municipio de Itagüí va a permitir el posicionamiento de colectivos, agrupaciones, artistas y demás actores del sector cultural en el territorio local y regional. De esta manera, también se influirá en el imaginario de las comunidades, lo cual deriva en múltiples beneficios en pro de sus realidades sociales y culturales, es decir, esta política cultural busca la integración y vinculación del sector cultural en todas sus manifestaciones, generando desarrollo y promoción de la cultura local.

Con lo anteriormente dicho, surge la idea de activar nuevamente las conversaciones de la propuesta técnico-económica sobre la participación de CreaVita en la operación del Centro Cultural Caribe, ya que esta acción puntual puede enriquecer, generar visibilidad y promover las entidades

que pertenecen al grupo, así como también fortalecer este equipamiento con la experiencia que ellas traen para que los habitantes del municipio de Itagüí puedan disfrutar de la oferta cultural. Si los factores anteriores se logran llevar a buen término, entonces el modelo de gobernanza cultural que se propone, susceptible de ser mejorado, empezará a materializarse de manera efectiva, representando cada vez más actores, necesidades e intereses de la sociedad.

El Fondo Mixto es uno de los procesos que se inició y cuenta con un avance significativo en los últimos meses, este ofrece una oportunidad a largo plazo, para la gestión y recepción de recursos económicos del sector público y privado, lo que va a contribuir a la realización de proyectos y actividades de mayor alcance, entre otras, que CreaVita pueda aportar al municipio sus capacidades y saberes interdisciplinarios, y, a partir de ello, ampliar la oferta cultural y artística del municipio.

## 11 Recomendaciones

A partir del acompañamiento técnico al colectivo CreaVita, se establece la necesidad de identificar algunas recomendaciones, que posibiliten el potenciamiento de sus capacidades actuales, sobre todo, en la participación activa dentro de la política pública cultural, la cual le va a permitir tener incidencia en la orientación del rumbo de la vida cultural de Itagüí en los próximos años de manera integral, agregada una comprensión de las realidades culturales del municipio.

No obstante, es importante tener en cuenta que esta política está concebida con una proyección operativa de 10 años y, por lo tanto, podría experimentar modificaciones en el transcurso de su implementación, según las demandas sociales, culturales e institucionales. Por lo cual, estas modificaciones deben tener en cuenta los acuerdos básicos y los principios que la sostienen, a su vez, se recomienda considerar hasta qué punto deben adaptarse frente a los factores de cambio que se presenten.

Además, se sugiere continuar los estudios sobre gobernanza cultural como eje transversal para la ejecución y evaluación de la política pública cultural de Itagüí. En la medida en que los actores comprendan los elementos y las posibilidades de la gobernanza cultural, y se apropien a partir del conocimiento, su capacidad de incidencia y participación será mayor.

Por otro lado, se ratifica la importancia de fortalecer la articulación y los canales de comunicación con los diferentes sectores de la sociedad en los niveles posibles del gobierno local, regional, nacional e internacional, así como las alianzas estratégicas con actores del sector público y privado, con miras a comercializar servicios y capacidades en el campo artístico y cultural, lo cual, a su vez, permitirá el desarrollo de las diversas organizaciones con carácter interdisciplinar.

Es menester resaltar la diversidad de capacidades de producción artística y cultural que integra los talentos al interior de CreaVita, su principal riqueza y potencial, así mismo, la organización cuenta con una diversidad de experiencias sobre el territorio, que permite respaldar a CreaVita como un colectivo con saberes artísticos relevantes y de alto impacto para la comunidad del municipio de Itagüí, de Antioquia y Colombia.

Continuar el modelo de trabajo interno, consolidar voluntades de organizaciones actuales, y traer nuevas organizaciones culturales comprometidas con los propósitos de CreaVita, puedan ayudar a fortalecer las diversas gestiones entorno a la política cultural del municipio. Este enfoque

resalta la importancia de su papel no solo como ejecutor sino como colaborador estratégico en la toma de decisiones, diseño de políticas, y la implementación de acciones.

En suma, lo desarrollado en este trabajo se puede englobar en lo que implica la gobernanza cultural, las políticas públicas culturales a nivel local y su construcción con todos los actores de la sociedad en general. Este concepto es posible bajo la colaboración de los gobiernos locales con los ciudadanos u organizaciones de base como los colectivos culturales, que permite a estos últimos realmente jugar un papel deliberativo que les facilite expresar y construir sobre sus propias condiciones, necesidades y oportunidades como actores del sector cultural. Sin embargo, se debe advertir que, según la UNESCO, «Un enfoque participativo moderno de la elaboración de políticas culturales va más allá de una perspectiva limitada de la participación e integra una gama mucho más amplia de esfuerzos cívicos» (2022, p. 119), estas construcciones deben transitar hacia las acciones y toma de decisiones conjuntas, en la cual las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol determinante, en la colaboración, transparencia y rendición de cuentas.

## Referencias

- Arroyave, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 1, 95–111. <https://bit.ly/3SPNK6O>
- Bustamante, U. (2021). *La política cultural como política pública: diseño de una política cultural municipal participativa*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/495V6c4>
- CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI. (2021). *Acuerdo por medio del cual se adopta el plan estratégico de cultura 2021-2031 “ITAGÜÍ, HACIA UNA VISIÓN SOCIAL DE LA CULTURA”*. (N 08). <https://bit.ly/4bzVrW0>
- CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI. (2023). *Acuerdo por medio del cual se adopta la política pública de cultura 2023-2033 “SIENTE TU CIUDAD, VIVE LA CULTURA”* (N 07). <https://bit.ly/4bzVrW0>
- Ferruzca, M., Reyes, M. & Linares, J. (2016). Definir el concepto de “empresa cultural” para estar en el radar de la actividad económica y cultural de país. En H. Garay. (Ed.), *Economía y Cultura volumen 2* (pp. 47-62). Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco.
- Garcés, Á. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles panorama de la participación política juvenil. *Última Década*, 18(32), 61-83. <https://bit.ly/3OFGNTr>
- Hernández, R., Fernández., C. & Baptista. M (2014). Metodología de la investigación (6° ed.). México: McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. <https://bit.ly/3T2RhPz>
- Horkheimer, M. & Adorno, T. (1998) *Dialéctica de la Ilustración Fragmentos filosóficos*. Editorial Trotta. <https://bit.ly/42ztHNi>
- Lachino, H. (2016). Capítulo 6 Aportes de las redes culturales latinoamericanas como parte de los nuevos movimientos sociales. *En Apropiación tecnológica, redes culturales y construcción de comunidad* (pp. 145 - 178). Universidad de Guadalajara. <https://bit.ly/3SRZghZ>
- Londoño, L. (2023). *Sistematización de la experiencia de creación del colectivo con proyección empresarial “CreaVita”* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Martínez, I. (2012). La política cultural en el País Vasco: del gobierno de la cultura a la gobernanza cultural. *RIPS: Revista De Investigaciones Políticas Y Sociológicas*, 11(3), 149-171. <https://bit.ly/42wi8Xf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2010). *Políticas para la creatividad: guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. <https://bit.ly/3wkuWnl>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: manual metodológico*. <https://bit.ly/3ut79RE>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2022). *Repensar las políticas para la creatividad: plantear la cultura como un bien público global*. <https://bit.ly/3OEHBVD>
- Pantoja, E. (2021). El emprendimiento cultural, una alternativa para el artista de hoy. *Hartes*, 2(4), 67-76. <https://bit.ly/48audme>
- Real Academia de la Lengua Española [RAE]. (2023). *Oportunidad* <https://bit.ly/49wF1o>
- Rodríguez, E. (2021). La industria cultural y su evolución a la industria creativa. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 4(1), 72-82. <https://bit.ly/42xG506>
- Szpilbarg, D. & Saferstein, E. (2014). De la industria cultural a las industrias creativas: un análisis de la transformación del término y sus usos contemporáneos. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 16(2), 99-112. <https://bit.ly/3Srlh5O>
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 39-64. <https://bit.ly/3USybNp>